

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

883. ORDEN Nº 2675 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2021, RELATIVA A SUSTITUCIÓN VOCAL TITULAR EN EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, PERSONAL FUNCIONARIO (CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE) .

Visto el escrito de abstención formulado por D^a. María de Pro Bueno, designada por Orden nº 1189, de 14 de junio 2021, Vocal Titular en el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, personal funcionario (concurso-oposición libre), y considerando que concurren causas justificadas para la abstención, según lo previsto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 17145/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Aceptar la abstención de D^a. María de Pro Bueno.

2º.- La sustitución, como Vocal Titular, de D^a. María de Pro Bueno por D. Sebastián Martínez López (que actúa en el mismo Tribunal como Vocal Suplente).

3º.-El nombramiento como Vocal Suplente de D^a. Francisca Torres Belmonte.

Melilla 5 de septiembre de 2021,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz